



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 01 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejera maestra suplente), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del consejo técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del consejo técnico), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos Internos de las plazas vacantes temporales como Profesor de Asignatura publicados el 31 de agosto del año en curso, expedida por la Dirección de la Entidad Académica.

ACUERDOS

PRIMERO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Crecimiento Personal Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

SEGUNDO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Conocimiento e investigación Sec3", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

TERCERO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Planeación de Vida y Carrera Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

CUARTO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Crecimiento Personal Sec2", tipo de contratación IPP para



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

QUINTO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Formación Humana Integral Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado en áreas relacionadas con la psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 3 años mínimo en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

SEXTO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Formación Social Mexicana Sec2", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 31 de agosto de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado en áreas relacionadas con la psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 3 años mínimo en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología.

Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 1 de las citadas Circulares, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales



Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Consejera Maestra Suplente



Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico



Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico



Dr. Rodolfo Usdanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico